



**REDD+**

**y los territorios  
indígenas  
y campesinos**

# REDD+

y los territorios  
indígenas  
y campesinos



Centro de Estudios  
para el Cambio en  
el Campo Mexicano



ROSA  
LUXEMBURG  
STIFTUNG



REDD+ y los territorios indígenas y campesinos  
es una publicación del Centro de Estudios para el Cambio en  
el Campo Mexicano (Ceccam)

Agradecemos el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo  
para la investigación y la publicación.

Investigación y edición: Ana de Ita, Pilar López Sierra y Gerold  
Schmidt

Diseño y formación: Claudia Wondratschke

Fotos: Iván Hernández y Roberto Muciño

Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano  
Tel. (55) 5661 1925  
[www.ceccam.org](http://www.ceccam.org)

México, agosto de 2012

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Presentación  | 7  |
| ¿Qué es REDD?   | 9  |
| Principales cuestionamientos a REDD+                                | 13 |
| REDD+ y la gobernabilidad de los territorios indígenas y campesinos | 15 |
| Avances y riesgos de REDD+ en México                                | 23 |
| Proyecto piloto subnacional de la Selva Lacandona, Chiapas          | 27 |



# Presentación

En un marco global de profundización de las crisis económicas, financieras, de precios de los alimentos y del ambiente, la Cumbre de Río+20, definió la “economía verde” como el paradigma que sustituye al desarrollo sustentable. Esta propuesta mantiene el falso supuesto de que es posible continuar con el actual modelo de producción y consumo y, al mismo tiempo, cuidar el medio ambiente y el clima. En un mundo en que la economía real permanece estancada, el capital financiero está en busca de nuevos espacios de rentabilidad. Así, antes que pretender poner un freno al crecimiento y sus emisiones, se propone el desarrollo de nuevos “mercados verdes”, que pretenden

aumentar los mercados financieros incorporando a ellos a la naturaleza.<sup>1</sup> REDD+ es un instrumento de la “economía verde”, en el que los bosques y las selvas adquieren renovada importancia.

En México, en donde el 58 por ciento de los bosques son propiedad de los pueblos indígenas y campesinos, es de particular importancia conocer los efectos que REDD+ puede tener en sus territorios.

En este folleto intentamos explicar REDD+, señalar sus principales cuestionamientos y analizar cuáles pueden ser sus posibles impactos al establecerse en los territorios de los campesinos y los pueblos indígenas. Es un trabajo en proceso.



# ¿Qué es REDD?

Es un programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (evitada) que otorga compensaciones a los países del Sur para mantener sus bosques en pie, por parte de los países del Norte que tienen compromisos de reducción de emisiones en el Protocolo de Kioto.<sup>2</sup> REDD se transformó en REDD+ al agregarle como funciones para mitigar el cambio climático la conservación, el manejo sustentable del bosque y el incremento en los inventarios de carbono.

El programa REDD parte de la idea de que los bosques son sumideros de carbono, pues mientras crecen capturan el carbono de la atmósfera y contribuyen a reducir y frenar el cambio climático. Cuando los bosques se destruyen, el carbón en ellos almacenado se libera a la atmósfera. Así, si se evita la deforestación o la degradación de los bosques se reducirán las emisiones de uno de los principales gases de efecto invernadero (bióxido de carbono) y se “mitigarán” la crisis climática.

La deforestación y la degradación del bosque producidas por el avance de la frontera agrícola, la conversión del bosque a

pastizales, el desarrollo de infraestructura, la tala destructiva y los incendios son responsables del 17 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, más que las que produce el transporte (13 por ciento) y superadas sólo por el sector energético (26 por ciento) y la industria (19 por ciento).<sup>3</sup>

Además de la buena imagen y aceptación que tiene el cuidado de los bosques, REDD se promueve bajo la idea de que es más fácil pedirle a la gente que no corte los árboles, a convencerla de que no use el carro.

REDD es uno de los instrumentos de la economía verde y pretende financiarizar la captura de carbono que realizan los bosques, a partir de la emisión de certificados o bonos por captura de carbono (*carbon offsets*), que buscan ser vendidos a las empresas obligadas a reducir sus emisiones de carbono. Se busca que estos certificados puedan entrar a los mercados secundarios y puedan venderse y comprarse tantas veces como sea necesario, incluso en los mercados especulativos.



# Economía Verde

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *es una propuesta alternativa y mucho más sostenible de hacer negocios. Una economía que tiene como resultado mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica. En otras palabras, podemos pensar en una economía verde como un entorno económico que alcanza bajas emisiones de carbono, la eficiencia de los recursos y, al mismo tiempo, que sea socialmente inclusiva,*<sup>4</sup> todo esto, sin modificar los patrones de producción y consumo que han originado la crisis ambiental.

Debido a la oposición de Bolivia en la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, en Cancún 2010, todavía hoy REDD+ no es un mecanismo de compensaciones, pero el mayor interés en REDD+ es que según los economistas lograría la reducción de emisiones a un menor costo que cualquier otro mecanismo para frenar el cambio climático.<sup>6</sup>

Los mercados de carbono son riesgosos para la inversión privada, ya que la demanda que tendrán sus certificados o bonos es incierta, además de las difíciles condiciones de operación en algunos países, por lo que el arranque del programa REDD+ se impul-

sa con recursos públicos, provenientes del Banco Mundial, de Naciones Unidas, o de la cooperación entre países. Sin embargo, sus promotores esperan que el sector privado se involucre fuertemente.

Aunque se anuncia como un negocio en el que todos ganan y promete beneficiar al ambiente y a las poblaciones de los bosques –que se encuentran entre las más pobres– REDD+ ha tenido fuertes críticas y enfrenta la oposición de distintas organizaciones y movimientos sociales como la Vía Campesina y la Red Indígena Ambiental.

# El comercio de derechos de emisión y el mercado de carbono<sup>5</sup>

La idea general tras el mercado de carbono es el comercio de derechos de emisión. En el mundo de las empresas este comercio funciona así: una autoridad central (por ejemplo, la Unión Europea, Estados Unidos o una organización internacional) establece un límite sobre la cantidad de gases contaminantes que pueden ser emitidos. Las empresas compran un número de bonos (también conocidos como *certificados, derechos* o *créditos*), que representan el derecho a emitir una cantidad determinada de residuos. Las compañías que necesiten aumentar las emisiones por encima de su límite deberán comprar créditos a otras compañías que contaminen por debajo del límite que marca el número de créditos que les ha sido concedido. Con esto, el comprador está pagando una cantidad de dinero por contaminar, mientras que el vendedor se ve recompensado por haber logrado reducir sus emisiones. Los precios de los derechos de emisión se establecen en el mercado y, por ende, no son fijos. Por tanto, se abre la puerta también a la especulación. Un fondo de inversión puede interesarse en comprar los derechos de emisión en un momento en que éstos sean baratos para venderlos en otro momento en que los precios sean mucho más altos.

Existen programas de comercio de derechos de emisión para varios tipos de contaminantes. Para gases de efecto invernadero (GEI) el más importante es el Régimen de Comercio de Emisión de la Unión Europea (EU ETS). Las reducciones de emisiones de GEI se miden en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, y se traducen en Certificados de Emisiones Reducidas (CER). Un CER equivale a una tonelada de CO<sub>2</sub> que se deja de emitir a la atmósfera. Un CER puede ser vendido en el mercado de carbono también por países del Sur a países industrializados. Los tipos de proyecto que pueden solicitar una certificación son, por ejemplo, la generación de energía renovable, el mejoramiento de la eficiencia energética de procesos, la **reforestación**, la limpieza de lagos y ríos, etc. Los principales países industrializados —a excepción de Estados Unidos— han determinado un acuerdo que establece metas cuantificadas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) según el Protocolo de Kioto. Para cumplir estas metas se permite financiar proyectos de captura o reducción de estos gases en países en vías de desarrollo. En este caso el disminuir y evitar las emisiones de CO<sub>2</sub> se considera como si se hubiera realizado en el territorio de los países industrializados.



# Principales cuestionamientos a REDD+

1. REDD+ es una falsa solución para frenar la crisis climática pues permite que los países del Norte, sujetos a compromisos de reducción de emisiones en el Protocolo de Kioto, puedan seguir contaminando en sus países de origen, mediante la transferencia de fondos para que los países del Sur protejan sus bosques. No hay ninguna seguridad de que REDD+ logre reducir el calentamiento global de la atmósfera.

2. REDD+ es un instrumento para dinamizar y hacer crecer los mercados de carbono. Estos mercados existen aún sin REDD+ y tienen como trasfondo la privatización del aire, que es un bien común.

Por más ciencia ficción que parezca, a partir de contratos de compra-venta los países industrializados están comprando a los países del Sur la capacidad de sus bosques de capturar carbono. Es decir, están comprando y vendiendo aire. El derecho al aire que es de todos está siendo privatizado por una compañía o un país. La parcelación y venta del aire es lo que está en el centro

de los mercados de carbono. Cada proyecto REDD+ se traduce en toneladas de carbono capturadas que serán vendidas a quien tenga el dinero para comprarlas.

3. El gobierno de Bolivia, un gobierno indígena, también ha dicho no a REDD+ por la dificultad de separar la posesión de los bosques de sus certificados de emisiones. Desde 1997 en Estados Unidos, 179 empresas, entre ellas las automotrices, impulsan el mercado de carbono y sostienen que debe ser una mercancía totalmente comercializable. Los bonos de carbono deben poder venderse en los mercados secundarios y de derivados, participar en los índices de precios y cotizaciones junto con el petróleo o el trigo y comprarse tantas veces como se quiera, cotizar en bolsa y entrar a mercados de especulación. El carbono puede ser el próximo activo tóxico.<sup>7</sup>

Así un país o comunidad que vende a través de certificados la capacidad de sus bosques de capturar carbono, puede perder sus derechos sobre ellos cuando sus certificados



hayan ingresado a los mercados especulativos y su valor original se haya multiplicado exponencialmente.

REDD+ pone en cuestión quiénes serán los dueños de los bosques: los que invierten en bonos o certificados de carbono o los que son sus poseedores originarios.

4. REDD+ se diseñó originalmente como un programa de compensaciones por deforestación evitada, no para evitar la deforestación: así pues, también puede beneficiar a los deforestadores que demuestren que si no se les paga deforestarían aún más.

5. REDD+ también compensará a quienes establezcan plantaciones de monocultivos forestales o agroindustriales, con todo y su

cauda de destrucción ambiental, bajo el argumento de que acrecientan los inventarios de carbono.

6. REDD+ no garantiza que la deforestación que se evite en algún lugar se desvíe hacia otro. Los agentes de la deforestación son bastante flexibles y se pueden mover de un lugar a otro, y evitar que las emisiones globales se reduzcan.

7. REDD+ entra en los bosques proponiendo un diseño de estrategias reducidas en carbono, pero provoca una ruptura en el ordenamiento del uso del territorio, en los acuerdos comunitarios e inclusive modifica los derechos de propiedad.

# REDD+ y la gobernabilidad de los territorios indígenas y campesinos

Uno de los mayores riesgos que entraña REDD+ es la ruptura de la gobernabilidad de los territorios que participan en el Programa, pues implica la entrada de actores ajenos a la vida de las comunidades forestales, como los funcionarios de instituciones multilaterales, las organizaciones internacionales de conservación, los inversionistas y empresas, y los gestores o consultoras ambientales. Además, para cumplir con los compromisos de captura de carbono y conocer y medir sus existencias, REDD+ involucra una mayor presencia de los distintos niveles de gobierno. La construcción de nuevos arreglos institucionales en el territorio, que responden a distintos intereses políticos y económicos, va en general en detrimento del poder político de los dueños y poseedores de los bosques, de ahí que distintos movimientos y organizaciones hayan alertado sobre los problemas de gobernabilidad que REDD+ conlleva.

En el mundo mil 600 millones de personas, más de un cuarto de la población mundial, viven de los bosques; de ellas, al

menos 60 millones pertenecen a algún pueblo indígena y dependen por completo de los bosques para su sustento, alimentación, medicina y materiales de construcción.

En la mayoría de los países los bosques son propiedad estatal, aunque distintos pueblos indígenas y comunidades vivan en ellos. En África son del Estado el 98 por ciento de los bosques, en Asia el 66 por ciento, y en Latinoamérica el 33 por ciento. México es una excepción pues la mayor proporción de los bosques y selvas —58 por ciento— son propiedad de las comunidades forestales y de los pueblos indígenas, como una conquista de la Revolución Mexicana de 1910. En el resto de Latinoamérica y en Asia sólo el 25 por ciento de los bosques son propiedad de las comunidades forestales. Esto no significa que los bosques estén deshabitados, sino que las comunidades que en ellos viven no tienen derechos formales de propiedad.

El objetivo de REDD+ es financiarizar la captura de carbono que realizan los bosques, en un primer momento a partir de fondos de

apoyo y cooperación, en tanto se logra construir un mercado de carbono fuerte.

Ya que el bosque adquiere un nuevo valor su propiedad es más codiciada y en muchas regiones pueden crecer las presiones de los propios Estados nacionales y otros agentes para desalojar y despojar a las comunidades forestales e indígenas. Incluir a los bosques en los mercados de carbono puede provocar acaparamiento de tierras. De ahí que según la Red Indígena Ambiental Internacional, REDD+ prepara la mayor usurpación de tierras de todos los tiempos. El riesgo para las comunidades de los bosques es el desalojo de la tierra, su privatización a favor de las corporaciones y las restricciones de uso de su propio territorio a los indígenas, aunque dependan de este *hábitat* para garantizar su existencia como sociedades y culturas distintas.

Frecuentemente los pueblos indígenas y comunidades rurales no cuentan con títulos formales de tenencia sobre estos territorios, ni están reconocidos sus derechos sobre los bosques. Así, un tema de mayor preocupación es que el interés por los bosques no desplace ni despoje a las poblaciones nativas.

Para atajar este problema fundamental, la ONU y su programa PNUMA —dos de las principales impulsoras de REDD+— propusieron garantizar derechos de tenencia clara a las comunidades de los bosques. Para la onu establecer una posesión clara de la tierra y derechos de propiedad es clave para la operación de REDD+, aunque parece orientar su propuesta hacia derechos individuales de propiedad, que no es la demanda de los pueblos indígenas. Por otra parte, el derecho de

propiedad y la seguridad en la tenencia de la tierra es un requisito fundamental para que los desarrolladores de proyectos, los concesionarios forestales, los empresarios, los donadores e inversionistas se involucren en las actividades de REDD+.

Aunque los derechos de tenencia de las comunidades forestales y pueblos indígenas son el soporte fundamental para garantizar la propiedad y posesión de sus tierras, no lo son todo, ya que además es necesario asegurar su control sobre el territorio. Durante la Conferencia de las Partes para el Cambio Climático (COP 14), realizada en Poznań, Polonia (2008), y una vez que la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas había sido aceptada (2007), representantes de los pueblos indígenas buscaron obligar a los gobiernos a establecer un vínculo directo entre los derechos de los pueblos indígenas y REDD+. Estos esfuerzos fracasaron por la oposición de varios países, entre ellos Australia y Estados Unidos. En países como Perú, los pueblos indígenas condicionaron la aceptación de REDD+ al reconocimiento de sus derechos indígenas y de tenencia.<sup>8</sup>

La COP 16, que se llevó a cabo en Cancún, (2010), dio un fuerte impulso a REDD+ al proponer fondos ágiles de las instituciones multilaterales y los países desarrollados para su arranque, a la par que definió salvaguardias ambientales y sociales.

Las salvaguardias sociales de Cancún “toman nota” o “tienen presente” la legislación internacional y la Declaración General de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas, pero no tienen la fuerza del vínculo directo que demandaban los pueblos indígenas. También colocan en el mismo nivel

de derechos a los dueños y poseedores de los bosques, que a otras partes interesadas, y se refieren únicamente a la participación y no a la prioridad o exclusividad de los pueblos indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones sobre el territorio.

## Las salvaguardias en los Acuerdos de Cancún:

De las siete salvaguardias, tres son especialmente importantes para las comunidades locales y pueblos indígenas. El acuerdo pide promover y respaldar:

*1. El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.*

*2. La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales.*

*3. La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que [...] no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales. (Teniendo en cuenta la necesidad de medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su interdependencia con los bosques en la mayoría de los países [...]).*







## El proyecto Juma en Brasil<sup>9</sup>

La Reserva de Desarrollo Sustentable de Juma se ubica en el Amazonas brasileño, y ha sido un proyecto piloto de REDD. El dinero para el proyecto proviene de la ONG brasileña Fundación Amazonas Sustentable (FAS), que a la vez administra la reserva con fondos donados por el gobierno provincial, el banco brasileño privado Bradesco y la cadena hotelera Marriot International. El hotel invita a sus huéspedes en todo el mundo a donar 1 dólar por noche al fondo Juma como forma de compensar voluntariamente las emisiones que se calcula se gastan diariamente de manera individual por la estadía en el hotel. Otra fuente financiera para el proyecto Juma es la posible venta de créditos de carbono por las emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas al no deforestar la reserva, comercializadas en el mercado voluntario de carbono para compensar emisiones, que según el proyecto está siendo desarrollado en sociedad con Marriott International.

El proyecto Juma presume que beneficia a las comunidades locales con pagos a través del programa *Bolsa Floresta*, una asignación para las 339 familias que viven en 35 comunidades en la zona, quienes serán remuneradas por proteger la selva recibiendo unos 28 dólares mensuales que se les transfieren a una tarjeta de débito a nombre de la esposa. Cada cabeza de familia debe firmar un contrato que la obliga a no cortar ni quemar los árboles, lo cual será supervisado por inspecciones periódicas. En caso de deforestación, el gobierno suspenderá la asignación. En un informe de la organización *Center for Investigative Reporting Frontline* se cita a uno de los habitantes: *Antes solíamos plantar mucho. Cuando esto se convirtió en una reserva nos dijeron que ya no podíamos plantar más en la selva. Todos firmamos para Bolsa Floresta. Pero Bolsa Floresta no pude mantener a mi familia.*

Si REDD+ resulta un negocio atractivo para empresarios y gobiernos que se allegan importantes recursos, no lo es para las familias involucradas en el proyecto: la asignación de 28 dólares al mes representa 0.93 dólares diarios. Esta paga ínfima se transforma en escandalosa si se la compara con lo que sería el salario mensual del director de la fundación del Proyecto Juma: 25.000 dólares mensuales. Además, es importante subrayar que las comunidades locales que hasta ahora obtuvieron sus medios de vida del bosque, perderán la mayor parte de esos recursos como resultado de la reserva de Juma.

Los efectos que REDD+ puede provocar en la gobernabilidad de los territorios de los pueblos indígenas y de las comunidades locales han sido documentados por distintas organizaciones, para algunos países que iniciaron antes que México con el programa. En estudios de caso de Perú, el Congo y Brasil, destacan como problemas recurrentes: la ausencia de consulta a los pueblos indígenas para obtener su conocimiento libre, previo e informado; la falta de transparencia de los intermediarios financieros; la falta de información completa y veraz para los habitantes de los bosques, ya que los promotores no presentan los riesgos poten-

ciales de REDD+; la retención de información clave que podría estar disponible para el escrutinio público; en muchos casos, el engaño con dolo para obtener beneficios personales por parte de los consultores y funcionarios; la distribución inequitativa de los fondos entre los miembros de las comunidades, lo cual provoca enfrentamientos internos; el debilitamiento de las organizaciones indígenas por los promotores de los proyectos; las estructuras comunitarias y los dueños y poseedores de los recursos son vistos por los funcionarios y promotores como un obstáculo a la operación de REDD+.





# Avances y riesgos de REDD+ en México

México cuenta con un territorio de 196.4 millones de hectáreas, de las cuales 138 millones están cubiertas por vegetación forestal: 57 millones de hectáreas tienen vegetación de zonas áridas; 33.5 millones son bosques templados y 31.3 millones de hectáreas son selvas. El resto corresponde a otros tipos de vegetación forestal.

México es un país megadiverso, se encuentra en el cuarto lugar del conjunto de países que albergan el 70 por ciento de las especies conocidas. Es también un país pluricultural, ya que 62 pueblos indígenas comparten el territorio. Cerca del 14 por ciento de la población se considera indígena, aunque sólo cerca de 7 millones de personas hablen alguna lengua indígena.<sup>10</sup>

Como una conquista de la Revolución Mexicana de 1910, casi el 60 por ciento de los bosques y selvas son propiedad social, de pueblos indígenas y campesinos bajo la tenencia ejidal o comunal, garantizada por el Artículo 27 Constitucional, que preserva el carácter de superficie de uso común —in-

bargable, imprescriptible e inalienable— para las tierras forestales.

De las 64.8 millones de hectáreas de bosques y selvas, 8.4 millones de hectáreas están bajo manejo forestal, ya sea por parte de sus poseedores o a través de contratos de las comunidades con compañías privadas para vender su bosque en pie.

México es uno de los países modelo en forestería comunitaria. Se estima que 8,928 ejidos y comunidades del país poseen superficies cubiertas por bosques y selvas, y que, de ese total, 3,056 ejidos tienen como su principal fuente de ingresos las actividades relacionadas con estos recursos.<sup>11</sup> Cerca de 2,400 ejidos y comunidades aprovechan comunitariamente sus bosques y, de ellos, alrededor de 600 núcleos agrarios tienen empresas forestales comunitarias.<sup>12</sup> 592,716 hectáreas están certificadas por el *Forest Stewardship Council* (FSC),<sup>13</sup> aunque en el polo opuesto hay una incidencia grave de tala clandestina.

El resto de los bosques no están manejados, pues las comunidades poseedoras

no explotan los recursos forestales maderables y no maderables para el mercado, sino que los utilizan para uso doméstico, como la construcción de casas, la recolección de leña, la recolección de especies alimenticias, medicinales y para vivienda, para utensilios o vestido y para la cacería.

Desde el 2003 varias comunidades forestales participan en el Programa de Pagos por Servicios Ambientales, hidrológicos o por captura de carbono, que son un antecedente para los programas REDD+ en México.

Hasta el 2010 existían en el país 174 áreas naturales protegidas (ANP), algunas de las cuales se han establecido en territorios propiedad de ejidos y comunidades agrarias y varias de ellas se ubican íntegramente en territorios de pueblos indígenas: Bonampak, Naha, Metzabok. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) propone que las ANP cumplan un nuevo papel en la propuesta REDD+, y logren tanto sus objetivos de conservación de la biodiversidad, como los nuevos objetivos de captura de carbono. Estos son los antecedentes más cercanos de las comunidades mexicanas a REDD+.

Aunque los pueblos indígenas y campesinos de México pueden estar mejor posicionados respecto a la gobernabilidad de los bosques y selvas, ya que los derechos de propiedad y posesión de la tierra y los recursos forestales están garantizados legalmente por la Constitución, no cuentan con derechos territoriales. La ruptura del proceso de construcción de una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado, en los "Acuerdos de San Andrés", impidió alcanzar los derechos indígenas al territorio, y la autonomía entendida como libre determinación, que continúa

siendo una meta y una demanda para el movimiento indígena del país.

El ejercicio de los derechos de las comunidades y ejidos sobre el manejo y control de sus recursos es una práctica cotidiana. La asamblea comunal y ejidal es la máxima autoridad en sus territorios, de ahí que muchas veces se enfrenten las decisiones de la asamblea con las de los funcionarios de la política ambiental. La llegada de nuevos agentes con poder político y económico a las comunidades cuestiona la gobernabilidad de los territorios forestales y el papel político que cumplen las estructuras comunitarias, además de oponer distintas lógicas y visiones sobre los problemas del territorio.

REDD+ incluye la compensación por el manejo sustentable de los bosques. Un conjunto de organizaciones forestales y ambientales mexicanas, tales como la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), la Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunitaria (UNOFOC), organizaciones ambientales como el Consejo Mexicano de Silvicultura Sustentable, GEA y GAIA, fundaciones internacionales como Ford, Oxfam México y otras más, han seguido el avance de la propuesta REDD+. Ellas participaron en la elaboración de la Visión REDD+ México, y han establecido una campaña bajo el lema: "Las Comunidades Cuentan+", que actualmente exigen al gobierno mexicano tome en cuenta los principios de respeto a la tenencia social de los bosques y selvas en el país, así como la real participación de las organizaciones forestales en la puesta en marcha de los programas REDD+.

En México han arrancado al menos seis "acciones tempranas de REDD+", una de

ellas en la Cuenca Baja del Río Ayuquila, Jalisco, que pretende apoyar la formación técnica, y operación de una Junta Intermunicipal de Medio Ambiente (JIRA), integrada por diez municipios, además de sistematizar el modelo de gobernanza local resultante. En las acciones tempranas participan dos agencias europeas (AFD y AECID) con fondos del *Latin American Investment Facility* (LAIF) de la Unión Europea (UE), los Gobiernos Estatales y Municipales de los Estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco, el Conabio y Conafor. Como parte de esta acción se ha propuesto elaborar otro convenio con el Corredor Biológico Mesoamericano para replicar el modelo de gobernanza basado en la asociación de municipios y fortalecer las capacidades técnicas a nivel local en preparación para la poner en marcha actividades REDD+ en la Península de Yucatán.

Esta acción temprana se centra en el fortalecimiento de los municipios y no considera la participación de las instancias de gobernabilidad comunitarias, como son las

autoridades ejidales y comunales que representan a los dueños y poseedores de los recursos sobre los que los municipios pretenden trabajar. Superpone así una autoridad regional sin representación de las autoridades agrarias, lo que puede ocasionar conflictos.

Existe también el Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona que integra: agroecología, regeneración de selvas, restauración de riveras y arroyos, reforestación diversificada, pago por servicios ambientales, estudios forestales y silvicultura comunitaria que alineó las acciones de Sagarpa y Semarnat. Otro proyecto de apoyo a la silvicultura comunitaria se lleva a cabo en Amanalco, estado de México, con la participación del Consejo Mexicano para la Silvicultura Sustentable.

No obstante, el proyecto piloto REDD+ más conocido es el proyecto subnacional de la Selva Lacandona, impulsado por el gobierno estatal de Chiapas.







# Proyecto piloto subnacional de la Selva Lacandona, Chiapas

Si a nivel internacional ciertas regiones en Indonesia y Brasil han servido como laboratorio para REDD+, en México esta función se cumple en el estado de Chiapas, donde hay más actividades relacionadas con REDD+ que en cualquier otro estado de la República. Están integradas al Programa de Acción ante el Cambio Climático del estado de Chiapas (PACCCH). El gobernador Juan Sabines ha promovido REDD+ como una especie de panacea para los diferentes problemas en el estado. En diciembre de 2010 declaró que *el proyecto REDD es la solución a los cambios climáticos, la erradicación de la pobreza en Chiapas y el incremento del desarrollo económico de los pueblos indígenas, un ejemplo para el mundo*.<sup>14</sup>

El principal programa piloto de REDD+ en Chiapas opera con la comunidad lacandona, en las comunidades: Lacan Ha, Metzabok, Nueva Palestina, Frontera Corozal y Nahá. Involucra a 1652 comuneros. Los lacandones han aceptado dejar de producir alimentos en ciertas zonas de la selva a cambio de un subsidio de alrededor de 150 dólares

(2,000 pesos) por mes y por comunero. Para una comunidad indígena en México esta es una cantidad muy grande, pues el subsidio generalizado por producir granos básicos equivale a 180 dólares por hectárea por año. Los primeros recursos se entregaron a principios de 2011 como pago por servicios ambientales, enmarcados en las actividades REDD+. Además, supone capacitar a las comunidades en monitoreo, medición de carbono y cálculo sobre la cantidad de carbono que existe en el presente y futuro, para contabilizar las reducciones de emisiones. Este es el requisito para poder entrar después en el mercado de carbono.

En el caso de los lacandones se confirma que una intención de los promotores de REDD+ es introducir plantaciones industriales como bosque y alejar a las comunidades de su agricultura de subsistencia. En marzo de 2011, el gobernador dijo a los comuneros de Frontera Corozal: *Van a vivir de la conservación de las reservas, del turismo y de la producción de hule o de palma de aceite*.<sup>15</sup>

El programa chiapaneco para REDD+ incluye un fondo estatal por cerca de 50 millones de pesos, que proviene del pago de la tenencia automotriz en el estado. También hay fondos del gobierno de Noruega por cerca de 15 millones de dólares y otros de Conservación Internacional (CI), la Agencia Internacional para el Desarrollo del gobierno de Estados Unidos (USAID), la Embajada Británica en México y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), administrado y controlado por el Banco Mundial.

En noviembre de 2010 el gobierno de Chiapas firmó un memorándum de entendimiento con los estados de Acre, Brasil y California, Estados Unidos para desarrollar la

información necesaria para el posible establecimiento de un mercado de carbono.

El próximo paso en avanzar hacia la comercialización del CO<sub>2</sub> capturado en los bosques chiapanecos se dará pronto. En septiembre de 2012 el estado de Chiapas será anfitrión del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF), en el que participan 17 estados y provincias de Indonesia, Brasil, Perú, Nigeria, y Estados Unidos que buscan establecer las bases para iniciar un mercado de bonos de carbono.<sup>16</sup> El estado de California está muy interesado en cumplir sus obligaciones de reducción de emisiones con la compra de bonos de carbono en los países del Sur.

Los ejemplos nacionales e internacionales que pueden ilustrar la operación de REDD+ en territorios indígenas no nos permiten pensar que este programa está exento de riesgos para los dueños del bosque, por el contrario, la mayoría de los casos alerta sobre conflictos entre las autoridades comunitarias tradicionales y los nuevos funcionarios y operadores ambientales, así como sobre la pérdida del control de los recursos por parte de las autoridades comunitarias. De ahí que parece necesario recalcar que, mientras en México los pueblos indígenas no cuentan con derechos territoriales, se encuentran en mayor debilidad frente los distintos agentes externos interesados en sus territorios y recursos.

## Notas finales

- 1 Ver: Nadal Alejandro, “Río+20: para rescatar al neoliberalismo”, en: *La Jornada*, 20 de junio de 2012 y Ribeiro Silvia, “Primavera silenciosa menos 50”, en: *La Jornada*, 30 de junio de 2012.
- 2 El Protocolo de Kioto es un acuerdo internacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que plantea el compromiso de los países industrializados para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global en al menos un 5 por ciento, entre 2008 y 2012, en comparación a las emisiones al año 1990.
- 3 Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), Informe 2007.
- 4 <http://www.unep.org/spanish/wed/greeneconomy/>
- 5 <http://finanzascarbono.org/finanzas-carbono/acerca/> Para profundizar en el mercado de carbono desde una perspectiva crítica, véase: Larry Lohman, “Strange Markets’ and the Climate Crisis”, capítulo en *Crisis financiera o crisis civilizatoria*, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Acción Ecológica y Oilwatch, Quito, Ecuador, octubre de 2010.
- 6 Kjell Kühne, *Why REDD+ is Dangerous (in its current form)*, <http://www.redd-monitor.org/2011/02/05/why-redd-is-dangerous-in-its-current-form/>
- 7 IATP, adaptado por Ben Lilliston, “Especulando con el carbono. El próximo activo tóxico”, abril de 2010.
- 8 Roberto Espinoza Llanos y Conrad Feather, *La realidad de REDD+ en Perú, entre el dicho y el hecho...*, Forest Peoples Programm, AIDSESP, FENAMAD, noviembre de 2011.
- 9 La información se basa en el artículo *Comunidades y Bosques*, del autor Chris Lang: blog <http://chrislang.org>
- 10 INALI, SEP, *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*, México, 2009.
- 11 Conafor, 2011.
- 12 CCMSS, 15 de noviembre de 2011.
- 13 Forest Stewardship Council, cifras de junio de 2011.
- 14 Fades, Ingrid, *El proyecto REDD+ en Chiapas*, México, UNAM, 2011, pp. 3 ss.
- 15 <http://www.comunicacion.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20110319033517>
- 16 Véase la página web del GCF (en inglés): <http://www.gcftaskforce.org/>



REED+ y los territorios indígenas y campesinos  
se terminó de imprimir en la ciudad de México  
en el mes de agosto del año 2012  
en los talleres gráficos de  
impretei, S.A. de C.V.,  
Almería No. 17, Col. Postal, C.P. 03410, México, D.F.  
Tel. 5696 2503

El tiraje consta de 1,000 ejemplares.



Centro de Estudios  
para el Cambio en  
el Campo Mexicano



ROSA  
LUXEMBURG  
STIFTUNG



no alquimo  
al capital verde